

## TC Document

### I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	GUATEMALA
▪ Nombre de la CT:	Apoyo al desarrollo de políticas de cuidado en Guatemala
▪ Número de CT:	GU-T1361
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Sanchez, Maria Deni (SCL/SPH) Líder del Equipo; Freire Samudio, Carolina Angelica (SCL/SPH) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Us Alvarez, Hugo Amador (SCL/GDI) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Duryea, Suzanne (SCL/GDI); Barragan Crespo, Enrique Ignacio (LEG/SGO); Forero Sanchez Juan David (SCL/SPH); Arreaga, Adela (CID/CGU); Martinez De Soto, Lilena Guadalupe (CID/CGU); Fernandez Coto, Raquel Auxiliadora (SCL/EDU); Delfs Iliava Isabel (SCL/SPH); Caceres Montano Marcela Alejandra (SCL/SPH); Silveira, Sheyla (SCL/SPH)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	N/A
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	5 Abr 2024.
▪ Beneficiario:	Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Desarrollo Social(W2E)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$200,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	1 de octubre 2024
▪ Tipos de consultores:	Consultores Individuales
▪ Unidad de Preparación:	SCL/SPH-Proteccion Social y Salud
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CID/CGU-Representación Guatemala
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2024-2030:	Inclusión social e igualdad; Capacidad institucional y estado de derecho; Igualdad de género; Diversidad; Personas con discapacidad

### II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo de la Cooperación Técnica (CT) es contribuir al fortalecimiento de las políticas y programas dirigidos a las poblaciones en situación de dependencia de Guatemala, con énfasis en la primera infancia y las personas con discapacidad (PcD). Específicamente, la CT apoyará a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República (SBS), la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (SOSEP), y al Ministerio de Educación (MINEDUC) y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) a: (i) establecer una hoja de ruta para el diseño de un sistema integral de cuidados dirigido a las poblaciones en situación de dependencia y sus cuidadores; (ii) mejorar la calidad y la supervisión del sistema de cuidados integrales para la primera infancia ofertado por SBS; (iii) apoyar los esfuerzos de diálogo social y el diseño de políticas y planes para la inclusión social

de las PcD; y (iv) apoyar al MINEDUC en la validación de un sistema de tamizaje para estudiantes con discapacidad.

- 2.2 Aunque Guatemala es la economía más grande de Centroamérica, el 54,9% de la población vive en situación de pobreza<sup>1</sup>. Las mujeres, los niños y las PcD están entre las más vulnerables. En el caso de la infancia, el 47% de los niños menores de cinco años sufren de desnutrición crónica, cifra que se eleva al 66% entre los niños en situación de pobreza<sup>2</sup>. Los servicios de educación inicial tienen baja cobertura y calidad. Sólo un 19,5% de los niños menores de seis años está inscrito en algún programa de educación inicial. En términos de calidad, los servicios de educación en el nivel de educación inicial y de educación preprimaria mantienen resultados insatisfactorios en términos de aprendizaje. Según las pruebas formativas Aprender+, el 52% de los estudiantes de preprimaria no demostraron las habilidades de lectura esperadas<sup>3</sup>. Adicionalmente, existe un monitoreo limitado de la calidad de los servicios debido a la falta de estándares mínimos de atención. Aunque el Ministerio de Educación atiende al 96% de los niños menores de seis años, la SOSEP y el SBS cuentan con hogares comunitarios y 42 centros de atención integral (CAI)<sup>4</sup> que brindan atención a más de 2.800 niños menores de seis años y que requieren fortalecer la calidad<sup>5</sup>. El programa de hogares comunitarios administrado por SOSEP ofrece atención integral a niños menores de 7 años en situación de vulnerabilidad social. Los CAI, administrados por SBS, ofrecen a familias vulnerables servicios de cuidado gratuito para sus hijos entre 8 meses y 6 años incluyendo alimentación y estimulación temprana.
- 2.3 En el caso de las PcD, el 10,2% de la población guatemalteca tiene alguna discapacidad<sup>6</sup>. Las PcD tienen altas tasas de pobreza, producto de una menor participación laboral y de altos costos asociados a la asistencia personal, transporte, salud y apoyo técnico. El ejercicio de su autonomía personal y su capacidad para desempeñar actividades de la vida diaria está limitado muchas veces por la necesidad de contar con apoyo. Si bien Guatemala cuenta con un Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADIS), como ente asesor y coordinador de las políticas de inclusión, todavía existen debilidades en el esquema de gobernanza para coordinar las políticas de discapacidad y ausencia de diagnósticos actualizados sobre la situación de las PcD; y aunque recientemente el país aprobó la creación de un sistema nacional de certificación de la discapacidad, el mismo requiere ser implementado. La mayoría de quienes apoyan a la población dependiente son mujeres. Al cumplir con su rol cuidador, esta población deja de realizar otras actividades, lo cual contribuye a la feminización de la pobreza. En Guatemala, las mujeres dedican 32,7 horas semanales al trabajo no remunerado

---

<sup>1</sup> Cálculos del BID en base a línea de pobreza internacional de USD 5 (2011 PPP) diarios, encuestas de ingresos y generando simulaciones para CAPRD, establecen la tasa de pobreza en 51,4% en 2018 y 54,9% en 2020.

<sup>2</sup> Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Instituto Nacional de Estadística, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2017). *VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) 2014-2015*.

<sup>3</sup> MINEDUC, 2023.

<sup>4</sup> Ver: <https://www.sbs.gob.gt/programa-de-atencion-integral-cai/>

<sup>5</sup> Datos administrativos de SBS y SOSEP.

<sup>6</sup> Fondo de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. [Análisis de situación de los derechos de las personas con discapacidad en Guatemala](#). 2021.

mientras que los hombres dedican 4,4 horas. Las consecuencias de este reparto desigual incluyen una mejor tasa de participación laboral entre las mujeres.

- 2.4 El MINEDUC ha desarrollado políticas y programas para la inclusión educativa (véase [Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad](#)), los cuales buscan garantizar que los estudiantes con discapacidades tengan acceso a una educación de calidad y que se implementen métodos de detección y evaluación adecuados. En algunas regiones, se realizan evaluaciones psicoeducativas para identificar las necesidades específicas de los estudiantes. Estas evaluaciones son llevadas a cabo por psicólogos y otros profesionales capacitados. Sin embargo, muchos estudiantes con discapacidad nunca son identificados como estudiantes con necesidades educativas especiales, por lo que es necesario contar con un instrumento que pueda ser aplicado por todos los maestros del país para identificar a estudiantes que requieren evaluaciones diagnósticas por el sistema de salud. Un posible instrumento es el Módulo de Funcionamiento Infantil - Versión para Maestros (CFM-TV por sus siglas en inglés) desarrollado por UNICEF y el Grupo Washington de Estadística sobre Discapacidad. El BID ha colaborado con la validación del instrumento Belice, como primer piloto, y participará en su lanzamiento previsto para junio de 2024. El CFM-TV cubre múltiples dominios del funcionamiento infantil, incluidos los aspectos físicos, cognitivos, sensoriales y emocionales. El CFM-TV tiene una duración de 2-3 minutos por niño, niña o adolescente y está diseñado para su inclusión en el sistema de información para la gestión educativa del MINEDUC (SIRE).
- 2.5 Frente a la demanda insatisfecha de servicios de cuidado para las poblaciones vulnerables y a la necesidad de reducir las desigualdades de género, Guatemala requiere avanzar en el desarrollo de políticas y programas dedicados a la construcción de un sistema integral de cuidados para atender con calidad a la población en situación de dependencia, especialmente a la infancia y a las PcD, reducir el tiempo de las mujeres dedicado al cuidado no remunerado y promover la autonomía económica de la mujer.
- 2.6 **Alineación Estratégica:** La CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631). En particular se alinea con el objetivo de: (i) reducir la pobreza y la desigualdad al apoyar el desarrollo de políticas y programas orientados a mejorar la oferta de cuidados para poblaciones vulnerables. Además, la CT se alinea con las áreas de enfoque operativo de: (i) igualdad de género e inclusión de grupos diversos de la población; (ii) capacidad institucional, estado de derecho y seguridad ciudadana; y (iii) protección social y desarrollo del capital humano.
- 2.7 La CT está alineada con los objetivos estratégicos de “Expandir la red de protección social” y “Fortalecer el acceso y calidad de la salud y educación y promover la continuidad y expansión de estos servicios a través de herramientas digitales” de la Estrategia del Grupo BID con Guatemala 2021-2024 (GN-3085); y con el resultado esperado de “Aumentar la cobertura del sistema educativo en primaria y preprimaria”, al contribuir con el desarrollo de un modelo de atención integral y de estándares de calidad, para los centros infantiles operados por SOSEP y SBS, que forman parte de la oferta de educación inicial del país. Asimismo, es consistente con el Marco Sectorial de Protección Social y Pobreza (GN-2784-12) en su tercera línea de apoyo a los servicios para la inclusión y la autonomía de PcD. Es también consistente con el Marco Sectorial de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) (GN-2966-2) en su primera y segunda línea de acción al promover la política pública bien

informada y servicios de DIT con calidad. El programa se alinea con el Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-13) y con el Plan de Acción Género y Diversidad del Grupo BID 2022-2025 (GN-3116-1). En materia de género, se alinea al contribuir al desarrollo de las bases para la construcción de un sistema integral de cuidados que contribuye a cerrar la brecha entre mujeres y hombres en el tiempo dedicado a las tareas de cuidado no remunerado. La alineación con diversidad obedece al desarrollo de instrumentos de política que apoyan la inclusión de PcD. La CT está alineada con la Política General del Gobierno de Guatemala para 2024-2028 en las líneas estratégicas de “Unificar y fortalecer los programas de asistencia y protección social, con el fin de brindar la protección a las personas, especialmente a las niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores”, “Lograr cobertura en la educación de la primera infancia” y “Procurar el acceso a educación inclusiva y de calidad”. La CT está alineada con el Área prioritaria 5 (Desarrollo social inclusivo) de la Ventanilla 2 del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (OC-SDP-Ventanilla 2-Desarrollo Social, W2E; GN-2819-14), al apoyar a la SOSEP en su esfuerzo por fomentar la inclusión social por medio de la mejora de la calidad de los servicios dirigidos a la primera infancia y la inclusión de las PcD por medio del desarrollo de instrumentos de diagnóstico y desarrollo de políticas.

### **III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto**

- 3.1 **Componente 1. Apoyo al desarrollo de las bases de un sistema integral de cuidados (US\$40.000).** El componente apoyará el diseño de un sistema integral de cuidados con enfoque territorial, apoyando la creación de un espacio interinstitucional para coordinar las políticas de cuidados, incluyendo diseño de una hoja de ruta para establecer un sistema integral de cuidados.
- 3.2 **Componente 2. Mejora de la calidad de los servicios de DIT (US\$60.000).** Se apoyará la mejora en la calidad de los servicios de DIT ofrecidos por SBS y SOSEP mediante la actualización del modelo de atención integral a la primera infancia aplicado en los Centros de Atención Integral (CAI) y hogares comunitarios, y el desarrollo de estándares de calidad estructurales y de proceso junto con su esquema de supervisión.
- 3.3 **Componente 3. Apoyo al desarrollo de iniciativas de diálogo y políticas que favorecen la inclusión y autonomía de las PcD (US\$100.000).** La CT apoyará iniciativas de diálogo permanente con el movimiento asociativo de PcD lideradas por el Despacho de la Primera Dama y la actualización de un diagnóstico sobre la situación de las PcD, con el objetivo de orientar el diseño de políticas que favorecen la inclusión. En coordinación con el MINEDUC, la CT apoyará la capacitación de 200 maestros y la aplicación del instrumento CFM-TV en 2.000 estudiantes, así como asistencia técnica para poder integrar el CFM-TV en el SIRE. La formación incluirá capacitación en plenaria, así como asistencia técnica a grupos pequeños de docentes.
- 3.4 El presupuesto total de la CT alcanzará los US\$200.000 provenientes del Programa Estratégico para el Desarrollo Social financiado con Capital Ordinario (W2E). Los recursos requeridos se detallan a continuación.

**Presupuesto Indicativo (US\$)**

<b>Actividad / Componente</b>	<b>Descripción</b>	<b>BID/Financiamiento Total por Fondo</b>
<b>Componente 1.</b> Apoyo al desarrollo de las bases de un sistema integral de cuidados	Diseño de un sistema integral de cuidados con enfoque territorial	40.000
<b>Componente 2.</b> Mejora de la calidad de los servicios de DIT	Actualización del modelo de atención integral a la primera infancia aplicado en los Centros de Atención Integral (CAI) y hogares comunitarios y el desarrollo de estándares de calidad estructurales y de proceso junto con su esquema de supervisión	60.000
<b>Componente 3.</b> Apoyo al desarrollo de iniciativas de diálogo y políticas que favorecen la inclusión y autonomía de las PcD	Actualización de diagnóstico de la situación de las PcD	25.000
	Apoyo técnico al desarrollo del Diálogo Permanente “La Causa” de las PcD	25.000
	Validación del CFM-TV para Guatemala, capacitación docente y aplicación inicial del instrumento para identificar a estudiantes con discapacidad	50.000
<b>TOTAL</b>		<b>200.000</b>

3.5 **Supervisión.** La supervisión de esta CT será realizada por la Especialista Senior de Protección Social (SCL/SPH) con la Analista de Operaciones asignada, así como el equipo fiduciario de la Representación de Guatemala.

**IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución**

4.1 Por solicitud del Gobierno de Guatemala (Oficio SOSEP-SEC-0614-2024/ZMCO-mavc), la presente CT será ejecutada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de la División de Protección Social y Salud (SPH/GCU). En conformidad con los Procedimientos para el Procesamiento de Operaciones de Cooperación Técnica (OP-619-4) el Banco, a través de su oficina en Guatemala, se encargará de la ejecución del proyecto, en estrecha coordinación con la SBS, la SOSEP, el MSPAS y el MINEDUC.). Asimismo, en esa línea, la ejecución por parte del BID se justifica debido a la capacidad del Banco para: (i) brindar asistencia técnica en el diseño e implementación de políticas de cuidado y de atención a las poblaciones en situación de dependencia como la primera infancia y las PcD en la región; (ii) capacidad para asegurar la consistencia y la integración de los productos de la CT con otros programas en ejecución en el país; y (iii) la escasa experiencia de la SOSEP en la gestión de fondos de cooperación técnica internacional. La SOSEP no ha ejecutado cooperaciones técnicas del BID en el pasado lo que afecta su capacidad para ejecutar los recursos de la CT.

**V. Adquisiciones**

5.1 Todas las adquisiciones a ejecutarse bajo esta Cooperación Técnica han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650) y (b) Contratación de

servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo a la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus Directrices.

#### **VI. Riesgos importantes**

- 6.1 El principal riesgo a la ejecución de la CT es que puede existir escasa coordinación entre las diferentes instituciones involucradas en la ejecución de la CT (SOSEP, SBS, MSPAS y MINEDUC) para avanzar conjuntamente en el cumplimiento de objetivos e indicadores incluidos en la Matriz de Resultados. Para mitigar este riesgo, el BID promoverá, en estrecha coordinación con SOSEP, la creación y funcionamiento de un grupo de trabajo interinstitucional compuesto por las entidades involucradas en la ejecución que favorezca el diálogo y asegure la disponibilidad de tiempo del personal técnico de las instituciones para la preparación, revisión y validación de los productos técnicos.

#### **VII. Excepciones a las políticas del Banco**

- 7.1 La presente CT no presenta excepciones a la política del Banco.

#### **VIII. Aspectos Ambientales y Sociales**

- 8.1 La presente CT no financiará estudios de factibilidad o prefactibilidad de proyectos de inversión, ni estudios ambientales y sociales asociados por lo cual no cuenta con requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

#### **Anexos Requeridos:**

[Solicitud del Cliente\\_41837.pdf](#)

[Matriz de Resultados\\_90627.pdf](#)

[Términos de Referencia\\_53591.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones\\_37159.pdf](#)